



¿Quieres tener energía solar en tu casa o empresa?

Ingresa a
www.cens.com.co



La CREG modificó la penalización de energía reactiva

(Res. CREG 015/18 y 199/19)
¡Revisa en tu factura de energía si estás teniendo penalizaciones!

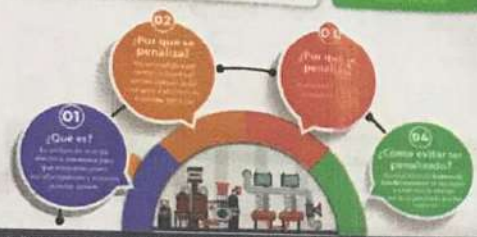
Consulta en nuestra página web cómo reducir este cobro:
www.cens.com.co



Energía Reactiva

Si tienes equipos como motores, compresores, maquinaria industrial, entre otros, quiere decir que tu empresa genera energía reactiva, por lo tanto...

¡Címbra tu contrato para evitar ser penalizado!



El hurto reiterado de infraestructura eléctrica atenta contra la disponibilidad permanente del servicio y te puede dejar sin energía por un término indeterminado.

Denuncia presencia de personal ajeno y/o reporta daños en el servicio a la línea 115 o a la línea de emergencias de la Policía Nacional. (Res. SSPD 6525-2007)



Indicadores	Compensación Calidad del Servicio			Periodo Retroactivo		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
transformador	1T01055-De la Empresa					
DIUG						
DIU						
HC						
Compensar \$						
Di						
tp Calidad	11					
FIUG						
FIL						
VC						
CEC						
%						

Información de tu instalación

Medidor Activa: 9568776
Medidor Reactiva:
Alimentador: SEVC7
Nivel de tensión: 1
Carga instalada: 4
Constante de medida: 1

Tu Información

Nombre: **Maria Del Carmen Pabon Carrero**
Dirección: **ave 9 8-36**

Barrio: Comuneros
Ciudad: San Jose De Cucuta
Clase de Servicio: Residencial
Estrato 2
Ruta: 122 01439413930
Tarifa: Generica

Tu número de cliente: **0319453 - 3**

Documento equivalente a factura
N° - 1049763308

Fecha de emisión:
Febrero 25/2021

Tu último pago fué: 08/FEB/2021

Pagaste: \$76,500

Contactanos a través de

115 Reporte de daños y emergencias o al 018000-414 115
Línea Gratuita Nacional

CENS APP
www.cens.com.co

Síguenos en:

CENS Grupo EPM
@censgrupospm
censgrupospm
CENS Grupo EPM



Desconecta aparatos cuando no los utilices

(Res. CREG 123 de 2014)

El presente documento equivale a la factura de prestación de servicio eléctrico en virtud del artículo 130 de la ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 689 de 2001.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

[Firma]
Representante Legal